



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE SOLICITUD		
	26-abril-2017		
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/> ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>			
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR Paredes Mora Rodrigo Antonio		PUESTO QUE OCUPA Tecnico de Producción y Desarrollo Humano	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL Floreana		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR Dirección de Fomento Productivo, Turismo y Desarrollo Humano	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 27-abril-2017	HORA SALIDA (hh:mm) 07h30	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 30-abril-2017	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09h30
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:			
Jueves 27 de abril de 2017			
07h30 – 09h30 Viaje marítimo desde San Cristóbal a Santa Cruz.			
10h30 – 12h30 Viaje marítimo desde Santa Cruz a Floreana.			
15h00 – 17h00 Asistencia al Taller del Proyecto de Restauración Ecológica de la isla Floreana			
Viernes 28 de abril de 2017			
09h00 – 14h00 Asistencia a reunión plan de acción para el manejo de los animales de producción de la isla Floreana, para la implementación de la erradicación de roedores y gatos.			
15h30 – 17h30 Asistencia técnica para la elaboración de ensilaje de pasto elefante, pennisetum purpureum.			
Sábado 29 de abril de 2017			
07h30 – 13h00 Asistencia técnica pecuaria y elaboración de ensilaje.			
15h00 – 17h00 Retorno via marítima desde Floreana a Santa Cruz			
Domingo 30 de abril de 1017			
07h30 – 09h30: retorno desde Santa Cruz a San Cristóbal.			



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo	Vía mar	San Cristóbal - Santa Cruz	27-abril-2017	07h30	27-abril-2017	09h30
Marítimo	Ranger #10 PNG	Santa Cruz - Floreana	27-abril-2017	10h30	27-abril-2017	12h30
Marítimo	Ranger #10 PNG	Floreana - Santa Cruz	29-abril-2017	15h00	29-abril-2017	17h00
Marítimo	Vía mar	Santa Cruz - San Cristóbal	30-abril-2017	07h30	30-abril-2017	09h30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 038008386-1	NOMBRE DEL BANCO BanEcuador				
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Rodrigo Paredes Mora			NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Juan Alejo Chávez			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización; con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inhabilitadas. • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso (fiestas), con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Juan Alejo Chávez						





**Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION	FECHA DE INFORME		
	02-05-2017		
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>	ALIMENTACION <input checked="" type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	FUERTE QUE OCUPA
PAREDES MORA RODRIGO ANTONIO	TECNICO DE PRODUCCION Y DESARROLLO HUMANO
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR
FLOREANA	DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y DESARROLLO HUMANO
FECHA SALIDA [dd-mm-aaaa]	HORA SALIDA [hh:mm]
27-04-2017	07:30 AM
FECHA LLEGADA [dd-mm-aaaa]	HORA LLEGADA [hh:mm]
30-04-2017	09:30 AM
[LUGAR HABITUAL DE TRABAJO]	[LUGAR HABITUAL DE TRABAJO]

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES: Asistencia a reunión para el Proyecto de Restauración Ecológica de la Isla Floreana y participación en el plan de acción para el manejo de animales de producción, para la implementación en la erradicación de roedores y gatos.

Jueves 27 abril de 2017:

Viaje a las 7h30 de la mañana por transporte marítimo desde San Cristóbal a la isla Santa Cruz, llegando a las 9h30 de la mañana.

Viaje a las 10h30 de la mañana por transporte marítimo desde Santa-Cruz a la isla Floreana, llegando a las 12h30.

De 15h00 a 17h00: asistencia a taller del Proyecto de Restauración Ecológica de la isla Floreana.

Viernes 28 abril de 2017

De 09h00 a 14h00: asistencia a reunión plan de acción para el manejo de los animales de producción de la isla Floreana, para la implementación de la erradicación de roedores y gatos.

De 15h30 a 17h30 asistencia técnica en las fincas para la elaboración de ensilaje.

Sábado 29 abril de 2017

De 07h30 a 13h00 asistencia técnica pecuaria y elaboración de ensilaje.

ANTECEDENTES:

Desde el año 2012 se ha venido dialogando con la mayoría de instituciones presentes en la isla y con los productores agropecuarios para, por un lado informar sobre el proyecto y sus implicaciones y por otro lado discutir las preocupaciones que se han ido presentando conforme se ha ido desarrollando la fase de planificación del proyecto.

El proyecto de restauración ecológica de la isla Floreana propone la erradicación de roedores invasores (*Rattus rattus*, *Mus musculus*) y gatos salvajes (*Felis catus*).

Los roedores serán erradicados aplicando cebo cuyo ingrediente activo es el brodifacoum el mismo que es un anticoagulante, se propone la aplicación manual y aérea del cebo, dependiendo de la geografía y de ciertas particularidades de uso de la isla. Los gatos salvajes serán eliminados por envenenamiento secundario, al consumir roedores que han ingerido brodifacoum y mediante el uso de otras herramientas como el cebo que contiene paraaminopropiopfenona tóxica. La implementación de la fase de erradicación implica intervenir, además del área protegida, la zona urbana y agropecuaria, para la cual se plantea un tratamiento especial de estas áreas, de manera especial se implementaran medidas estrictas de manejo para los animales de producción ubicados en las fases de la isla.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS DEL ESTADO COTIZADO	
DIRECCIÓN FINANCIERA	
RECIBIMOS DE DOCUMENTOS	
RECIBIDO POR	<i>Luis Ochoa</i>
FECHA	02-05-2017
TIPO	11:30



OBJETIVOS:

- Definir medidas de mitigación para los animales de producción, en caso de consumo accidental de cebo o cadáveres de roedores.
- Proponer medidas de gestión y manejo de animales de producción y consumo.
- Tomar en cuenta las preocupaciones de la comunidad para la definición de medidas de gestión.

PARTICIPANTES DE LAS REUNIONES:

- Parque Nacional Galápagos. PNG.
- Agencia de Bioseguridad de Galápagos. ABG.
- Island Conservation.
- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. CGREG.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Medidas de gestión propuestas: básicamente todos los animales de producción se mantengan en encierros durante la implementación del proyecto, a fin de restringir su acceso a cebos tóxicos u otros animales que han comido cebo.

Manejo para vacunos, caballos y asnos: El manejo debe ser integral, por lo que es preferible evitar la exposición del ganado al cebo y por lo tanto es recomendable aislarlos durante y después de la aplicación del cebo tal como se ha discutido con los propietarios de estos animales.

Establos: los encierros serán construidos en base a la capacidad de carga de cada finca, el propósito es construir la infraestructura en base a módulos y con materiales que garanticen durabilidad del establo y en el futuro el finquero podría ampliarlo cuando así lo considere necesario. La ubicación de los establos dependerá de las facilidades que brinde cada finca, lo ideal es que se ubiquen en un sitio cercano a la fuente de agua de cada finca, de manera que se facilite el trabajo al momento de alimentar los animales, y realizar las acciones de limpieza de la instalación.

Alimentación: se basará en forrajes picados y ensilado, este proceso de almacenamiento de ensilaje se debe iniciar al menos un año antes al encierro de los animales.

Compensación para reducción del número de vacunos: A manera de incentivar un mejor manejo de los animales de producción, antes durante y después de la implementación de la erradicación de roedores y gatos, se plantea que los finqueros reduzcan el número de vacunos, para ello se propone un sistema de compensación para todos los finqueros.

Tiempo de aislamiento de los animales: los animales deberán estar aislados hasta que el monitoreo confirme que el cebo se ha desintegrado por completo en el ambiente, lo cual dependerá básicamente de las condiciones ambientales que se presenten en la época en que se haga la aplicación del cebo.

Manejo de cerdos: Al igual que la producción de vacunos, los porcinos son una importante fuente de ingresos para el sector agropecuario de la isla Floreana.

Identificación del riesgo: Los finqueros de la isla Floreana dejan que sus cerdos busquen su alimento libremente, dándoles alimentación complementaria con una mezcla de cereales y desperdicios de alimentos de las cocinas familiares y de restaurantes. Por lo que se considera que los cerdos están en riesgo alto porque el altamente probable que estos coman cebos y también la tierra en la que se ha descompuesto el cebo, también tiene riesgo de exposición secundaria porque podrían alimentarse de invertebrados que hayan consumido el cebo y también pueden consumir roedores muertos a causa del broficacum.

Por lo se considera que todos los cerdos de la isla Floreana que durante y después de la aplicación del cebo, todos los cerdos sean encerrados, es decir las chancheras serán construidas en base a la capacidad de carga y productiva de cada finca, dentro de cada chanchera se adaptará las condiciones necesarias para poder alimentar a los animales, dotarles de agua y asegurar su bienestar.

Consideraciones especiales antes, durante y después de la aplicación del cebo:

- Estabular el 100% de los cerdos, una semana antes de la aplicación del cebo.
- Se estabulará el mínimo de animales requeridos para reducir costos de operación y mantenimiento.
- Muestras de tejido de hígado se tomaran de los cerdos que se sacrificen antes, durante y después de la implementación de la fase de dispersión de cebo.
- Aplicar el cebo en forma manual alrededor de las chancheras.
- Colocar estaciones de cebo al interior de las instalaciones en una estructura que resista al ataque de los cerdos.
- Recolectar cadáveres de roedores en forma diaria en las instalaciones y sus alrededores.

Manejo de aves de corral: la producción de aves de corral es dedicada básicamente para el consumo local de la isla Floreana, existen 13



productores de aves, los cuales están localizados en la zona rural de Floreana.

Identificación del riesgo: los finqueros de la isla Floreana crían sus gallinas a campo abierto, por lo que una buena parte de su dieta la obtiene al ingerir insectos, frutas, raíces, hojas y de forma complementaria las alimentan con maíz, yuca, banano. Por lo que se considera que estos animales están en un riesgo alto de exposición primaria ya que, si encuentran cebo es probable que los consuman porque son comprimidos a base de cereales y también hay riesgos de exposición secundaria porque las gallinas podrían comer invertebrados que han consumido cebo.

Por lo que se ha consensuado con todos los finqueros de durante la aplicación del cebo todas las gallinas sean encerradas en gallineras, los cuales serán construidos en base a módulos y con materiales que garanticen durabilidad. Esta infraestructura estará lista al menos 6 meses antes de la aplicación del cebo.

La ubicación dependerá de las facilidades que brinde la finca y la alimentación será a base de balanceados importados desde la parte continental de maíz almacenado que se ha cosechado en cada finca.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	27-04-2017	30-04-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA Hh:mm	07h30	09:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Marítimo	Via mar	SAN CRISTOBAL – SANTA CRUZ	27-04-2017	07h30	27-04-2017	09h30
Marítimo	Ranger # 10 PNG	SANTA CRUZ – FLOREANA	27-04-2017	10h30	27-04-2017	12h30
Marítimo	Ranger # 10 PNG	FLOREANA – SANTA CRUZ	29-04-2017	15h00	29-04-2017	17h00
Marítimo	Via mar	Santa Cruz – San Cristóbal	30-04-2017	07h30	30-04-2017	09h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo y boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: RODRIGO ANTONIO PAREDES MORA
CARGO: Técnico de Producción y Desarrollo Humano

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Juan Alejo Chávez
CARGO: Dirección de Fomento Productivo, Turismo y Desarrollo Humano

NOMBRE: Juan Alejo Chávez
CARGO: Dirección de Fomento Productivo, Turismo y Desarrollo Humano



1900



**Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos**

NOMBRE :

PAREDES MORA RODRIGO

NRO:20170255

CARGO:

TECNICO PRODUCCION Y DESARROLLO HUMANO

LUGAR DE COMISION:

FLOREANA

FECHA:

DEL 27 AL 30 DE ABRIL 2017

LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

DÍAS DE COMISIÓN	
VIATICOS= ZONA A	\$80,00
ALIMENTACION	4,00

ALIMENTACION	CALCULO	DIAS	TOTAL	70% TOTAL \$ -	30% TOTAL \$ 48,00
	5-4 x	-	-		
VIATICOS 70%	\$80 x 70% x	-	-		
VIATICOS 30%	\$ 80 x 30% x	2	48,00		

JUSTIFICACION DEL 70 % EN FACTURAS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE

FACTURA	DETALLE	FECHA	VALOR
TOTAL JUSTIFICATIVO			\$ 0,00
DETALLE DE PASAJES			
SAN CRISTOBAL-SANTA CRUZ-SAN CRISTOBAL	2897	08/05/2017	60,00 ✓
TOTAL PASAJES			\$60,00
JUSTIFICATIVO 70% + 30% VIÁTICO			\$ 48,00
(-) ANTICIPO CUR. NRO.			
(+) VIÁTICO			48,00 ✓
(+) PASAJES			60,00 ✓
(-) TOTAL A PAGAR			108,00 ✓

Observaciones:

Puerto Baquerizo Moreno

30/05/2017

Elaborado Por:


 MARIA ALTAMIRANO
 ASISTENTE FINANCIERO


 MARIA ALTAMIRANO
 PRESUPUESTO

Aprobado Por:


 VANESSA CULQUI
 CONTADORA JEFE


